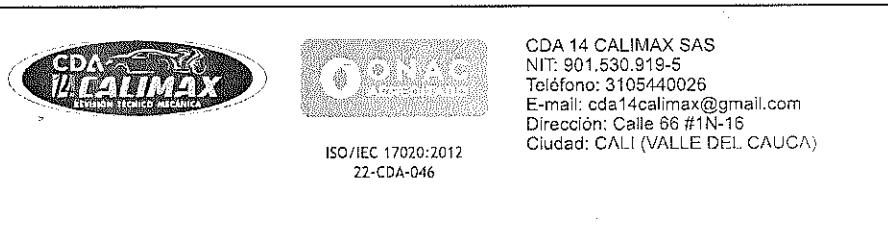




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-09-09	Nombre o Razón social CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 16775899
Dirección CALLE 46C # 1G-14	Teléfono fijo o Número de Celular 3216530698	Ciudad Cali Departamento Valle del cauca
Correo Electrónico zulay-continental@hotmail.com		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ETK285	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10021699528	Fecha Matrícula 2020-11-27	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR595MM699833
No de Motor 2842Q255396	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1599	Kilometraje 269445	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-11-25	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.4			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.76				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	10.5			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.46				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	15.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 30.4			Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 76.5	Delantera Derecha	Valor 53.1	Trasera Izquierda	Valor 40.2	Trasera Derecha	Valor 59.2	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3179	3906	N	Eje 1	3102	3600	N	2.42	(20,30]	30	%
Eje 2	1828	2405	N	Eje 2	1311	2776	N	28.3*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor 74.2		Mínimo 50		Unidad %			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
22.0	18	%	Sumatoria Izquierdo 1777	6311	N	Sumatoria Derecho 1019	6376	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.38	Eje 2 -0.48	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%		
Crucero		%			%			%			(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor									
Temperatura de prueba		Temperatura												°C		
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente												°C		
		Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Cobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad				
		%		%		%		%				%				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales							LTOE Estándar	mm				
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad								

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado en la carrocería	6.1 Revisión exterior		X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.68 33.8 PSI	4.87 35.4 PSI				
DERECHA	4.59 33.8 PSI	4.91 35.2 PSI				4.17 33.2 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E. 1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las pruebas de lucés (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LV - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 21037190
 - LV - Probador de suspencion EUSAMA ACTIA SN: 466004125
 - LV - Alineador al piso liviano con sensor previo ACTIA SN: 44100 3927
 - LV - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0077
 - LV - Probador de Holguras ACTIA SN: 46100 4552
 - LV - Profundímetro SH/AHE SN: WD2108A02997
 - LV - Sonómetro EXTECH SN: 3138859

I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Angelica Johanna Parra Garcia [Foto delantera], Angelica Johanna Parra Garcia [Profundidad de labrado], Angelica Johanna Parra Garcia [Sonido], Jayer Antonio Parra Carmona [Inspección sensorial motor], Angelica Johanna Parra Garcia [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jayer Antonio Parra Carmona [Inspección sensorial exterior], Jayer Antonio Parra Carmona [Inspección sensorial inferior], Jayer Antonio Parra Carmona [Inspección sensorial interior], Angelica Johanna Parra Garcia [Alineación de luces], Angelica Johanna Parra Garcia [Tercera placa], Angelica Johanna Parra Garcia [Foto trasera].

CDA 健
HEALTHMAX

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
Calle 66 #1N 16B Calima
Cel. 321 288 3741

MARY ALEJANDRA RODRIGUEZ MORENO

Alejandra R.

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe